

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

DIARIO DE MAHON.

PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. RAMON A. BRAÑA.

DIARIO DE MAHON.

Suscripcion para abrir el pasage que una el Cos con la calle de Gracia, y proporcionar por este medio trabajo á las clases menesterosas.

Table with 2 columns: Name and Duros. Total 551.

Signe abierta la suscripcion en las tiendas de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta, y D. Nicolás Fabregues, plaza del Principe, así como en la imprenta y Redaccion de este Diario.

INCONVENIENTES DE UNA SUSCRICION.

I.

Una idea que retrae á muchos de suscribirse, y que debemos combatir como á todo lo que perjudica á la suscripcion sin un fundamento sólido y razonable, estriba en la creencia de que el mérito ó patriotismo del suscriptor debe evaluarse, no por el mero acto de suscribirse, sino por el importe de la sus-

cripcion; error lamentable que induce á hacer comparaciones, siempre odiosas, sin tener en cuenta que es imposible, para el público, apreciar debidamente las circunstancias y motivos que impulsan á cada cual á aumentar ó disminuir su cuota de suscripcion.

Cabalmente, para que la suscripcion tenga el resultado apetecido, es indispensable que se deje completamente á libre voluntad del suscriptor el fijar su donativo, apreciandose por igual todas las cuotas; pues de este modo, no entrando nunca en comparaciones, el éxito esta completamente asegurado, siendo indudable que se suscribirá la gran mayoría de las personas pudientes, mereciendo la mejora, como merece por confesion de todos, la aceptacion general.

Que las circunstancias no son favorables para hacer donativos cuantiosos por la penuria de la mayor parte de propietarios, comerciantes, artesanos é industriales, esta reconocido por todo el mundo; y de consiguiente, lo unico que hay que hacer, lo unico conveniente y practicable, es suscribirse, cada cual, como se ha inculcado en los articulos anteriores, segun el interés que tiene en la mejora, segun el deseo de verla realizada, y segun los medios de que dispone para satisfacer sus deseos; y de este modo, con la cooperacion de todos y sin sacrificio de nadie, se llevará á cabo la empresa mas árdua, al par que mas útil, que se haya intentado en nuestro país por espacio de muchos años.

Hora es, pues, que abandonando el estado de apatia ó retraimiento, contribuyamos todos del modo mas conveniente á una obra de interés general para estos habitantes. Un esfuerzo mas, y la reconciliacion de los buenos principios, la union de las fuerzas activas y útiles de la ciudad, el saber, el patrio-

tismo, la abnegacion y la virtud se darán la mano, así como se la dara el Cos con la calle de Gracia por medio de la nueva via, si contribuimos todos, como contribuiremos, á su realizacion.

Algunos en vista de la penuria en que se hallan todas la clases, podrán quizás dudar de la oportunidad de la obra, y por consiguiente, de la conveniencia de la suscripcion; pero cuando, buen Dios! cuando la miseria amenaza á la clase trabajadora; cuando el gobierno de S. M., previsor y benéfico en sus disposiciones, encarga á los Ayuntamientos que le proporcionen trabajo y los autoriza para allegar fondos al efecto; cuando los que han de facilitar estos fondos, consienten, segun tenemos entendido, en que se haga de ellos un uso inmediato; y cuando, en fin, no siendo éstos suficientes para costear la obra, es indispensable el auxilio de una suscripcion, á fin de reunir la cantidad necesaria para abrir la nueva via, y dar el consiguiente trabajo á peones, carreteros, albañiles, carpinteros, herreros, etc. etc. No, no; el pueblo de Mahon y su municipio, benéficos, caritativos y previsores, sabrán encontrar y facilitar los fondos indispensables para una obra que, con la apertura de la via, y consiguiente reconstruccion de las casas demolidas, ha de producir tan buenos efectos para la clase trabajadora y necesitada de esta ciudad.—N.

Noticias Nacionales.

El señor ministro de Hacienda presentó el 13 en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Articulo único. Se autoriza al gobierno

para plantear la institucion del crédito territorial en los términos y sobre las bases mas convenientes á los intereses de la nacion, modificando al efecto en la parte que sea indispensable en las leyes de enjuiciamiento civil é hipotecaria, y dando oportunamente cuenta á las Cortes.

Madrid 13 de abril de 1868.—El ministro de Hacienda, José Sanchez Ocaña.

La comision para informar sobre la creacion del Banco crédito territorial único, presentó dictamen al poco rato de haber leído el proyecto sobre el mismo objeto el ministro de Hacienda. La comision ha manifestado en su dictamen, que no teniendo los datos que ha pedido al gobierno, se autorice á este para que cuando tenga estudiada la cuestion presente un proyecto.

Copiamos de los periódicos de Barcelona del 14 el siguiente importante bando.

BARCELONESES :

Algunos grupos que en la mañana de hoy recorrieron las calles procurando la clausura de tiendas y fabricas, se han disuelto á las intimaciones de la autoridad ó de sus agentes; pero el hecho de pretender algunos mal aconsejados ociosos imponer á los demás la observancia de suprimidas festividades por medio de la intimidacion, es digno de la mas severa censura, por lo mismo que oprimiendo la libertad legal del ciudadano, pudiera originar algun conflicto en esta pacifica y laboriosa ciudad.

A evitarlo os invito, procurando desvanecer el error de esos ilusos por los medios de la persuasion, si por acaso insistieran de nuevo en su culpable propósito, pues la autoridad, segura de su razon y de su fuerza, no podria dilatar mas el escarmiento de los que reprodujeran las escenas que habeis presenciado con escándalo.

Barcelona 13 de abril de 1868.—El Gobernador de la provincia, Romualdo Mendez de San Julian.

Seccion local.

REVISTA TEATRAL.

BIENAVENTURADOS LOS QUE LLORAN ; drama en 4 actos, en verso, de D. Luis Mariano de Lar.a.

Que el teatro sea ó no escuela de costumbres y seguro barómetro que aprecie su moralidad, cuestiones son que no han de ocuparnos en las ligerisimas revistas que nos proponemos escribir para el *Diario*.

Cuando se trata de obras que responden siempre á la espontaneidad de la fantasia, claro es que los resultados convienen solo con la urdide de las personas que de ello se

ocupen, sin que pueda obtenerse un ajuste exacto con un tipo comun ó un fin general preconcebido.

Por eso todas las manifestaciones artisticas y literarias que presentan un caracter tan vario como las facultades que las producen, si bien pueden y deben ser examinadas á la luz de un criterio verdadero y fijo, no es razonable encerrarse en un círculo estrecho; ni dejándose llevar por la preocupacion de escuela ó de partido, poner de manifiesto, bajo tan esclusivo punto de vista, la discordancia entre el asunto en cuestion y el ideal á que pretendemos sugetarle.

Un campo mas vasto debe escogerse, donde sin prescindir de los justos principios, en consonancia con lo bello, lo verdadero y lo bueno, se deje algun camino que recorrer, y donde el poeta, intérprete de los sentimientos que vé germinar á su alrededor, pueda manifestar las tendencias que encuentra en el conjunto de circunstancias, que modificándola incesantemente, constituyen la vida de las sociedades.

Hé aqui sencillamente formulada nuestra profesion de fé; y otro tanto que de las obras diremos de su interpretacion por parte de los artistas. A cada uno su merecido es nuestro lema; justicia para todos y siempre la verdad, pese á quien pese.

Entremos en materia. Rico en contrastes de afectos y dando lugar á la mas ardiente lucha de exaltadas pasiones, el argumento del drama que analizamos, ofrece al insigne vate recursos de interés, que sostienen y escitan de continuo la atencion del espectador; sin embargo, por la naturaleza misma del asunto y presentando los personajes que componen la accion, de una parte corazones nobles y generosos, y de la otra, ruindad y refinada malicia, este conjunto extraño, difícil de amalgamar, resalta en la falta de union y enlace que presenta el drama, y lo dispensa solo el fin altamente moral que el autor se propuso.

Descuelga en primer termino D. Pedro Sallazar, hombre honrado y modesto que vive de su trabajo, ciego a causa de una laboriosidad excesiva para atender al cuidado de su hija Juana, y de Fernando, su hijo adoptivo, que huérfano y recogido por él en sus mas tiernos años, ha llegado á un puesto envidiable por su talento artistico; cuya educacion y desarrollo debe al digno grabador que le acogió con paternal solicitud, dándole un nombre honrado, ilustre luego por las obras del joven pintor.

Unidos ya desde los dias felices de la inocencia, Juana, cuando llega esa edad inquieta en que el corazón despierta á la vida de generosas inspiraciones, siente nacer por Fernando una pasion que no se esplica, pasion intensa que se desarrolla siempre creciendo en su corazón puro, y que él ignora, ni puede sospechar, ciego por una muger á quien

adora con frenesí, indigna al propio tiempo de su amor y su delirio. Clara, rica en demasia, pero mas pobre aun de hidalgos sentimientos, educada por su tío el Marqués de Bellor, tipo de la frialdad y del indiferentismo; Clara, orgullosa y coqueta aun que mas por educacion que por instinto, reina sola en el pensamiento de Fernando; y él, ofuscado por el falso brillo y la apariencia deslumbradora de los aristocraticos salones, que se disputan la presencia del que poco há vivia pobre y olvidado, se deja arrastrar por ese torbellino cediendo á las instigaciones de la vanidad. Ella admite los obsequios de Sallazar; pero le atiende mas por verse favorecida de un hombre famoso, que no porque encuentren eco en su corazón las vehementes protestas del enamorado joven.

El doctor Alvarado, en oposicion con estos caracteres, lo presenta el poeta como el hombre que busca solo sacrificarse por la virtud y el bien; y siempre á la vista de una y otra familia por su profesion y la amistad que les une, derrama su inagotable bondad en los corazones lacerados. Hombre conocedor de las humanas inclinaciones, reprueba á todos un mal proceder, dando ejemplo con su conducta y sembrando á su paso buenas obras; para remediar la indigencia del pobre, no repara esplotar al rico que reclama sus cuidados, y anatematizando el egoismo y los vicios sociales que mira en derredor, es respetado por todo el mundo y temido de los descreidos y de los indiferentes.

Unase á esto una tia, caracter cuya realidad encontramos á cada paso en tono mas ó menos subido, y que retrató ya el inmortal Cervantes en la *Tia Fingida*; y un pollo insufrible y almidado, de estos al uso y que tanto se generaliza por desgracia, y así se completan los personajes entre quienes se desarrolla la accion del drama; todos los cuales, detallados segun su importancia, los dibuja el autor con precision admirable y verdadero colorido.

En esto estriba quizas el mérito principal de la obra, porque la accion marcha de una manera irregular y su desarrollo se resiente, como hemos dicho, de la falta de una acertada combinacion de tan opuestos y contrarios elementos. El desenlace, previsto casi en su totalidad, á poco de la esposicion, queda como resuelto en el tercer acto; así es que el último decae en alto grado del anterior, bien que ninguno puede sostener con este la competencia.

Para dar una idea de la trama, basta añadir á lo ya indicado; que Fernando, revelándole Alvarado imprudentemente el amor de Juana y despreciado de Clara, á quien solo podía ofrecer un nombre prestado, determina unirse á la pobre niña, premiando así su amor y su constancia; y que el Marqués encontrando en Fernando el fruto de

unas relaciones ilícitas que cultivó en sus mocedades, se ve rechazado por este, conservando el nombre honrado que Salazar le ofreciera un día, cuando recogió en su casa, lo separó de la miseria y remedió su hofandad y su abandono.

El conjunto, en resumen, si bien aparece débil, agrada por los nobles sentimientos que despierta y la enseñanza provechosa que ofrece. Defectos en gran número creemos encontrar; pero con cuanta mas razon, podremos decir con Figaro: serán estos que nos parecen defectos, realmente defectos, ó nos lo harán parecer tales nuestros cortos conocimientos? y si los hay verdaderamente, han de dispensarse en gracia á sus muchas bellezas. Pensamientos elevados. frases sembradas de brillantes imágenes, los versos en general correctos y sonoros, con algunos trozos que encierran un caudal inmenso de poesia; un lenguaje habilmente manejado, y un dialogo bien cortado, lleno á veces de viveza, y otras corriendo magestuoso, circunstancias son que hacen esta obra digna de particular aprecio, y acreedora á los aplausos que en todas partes se le han tributado. No podemos prescindir de trasladar algunos trozos notables, que pone el autor en boca de varios personajes y que revelan un profundo estudio del corazon humano, y un conocimiento exacto de la sociedad de nuestros dias.

En el arrebató de la pasion, cuando se ve despreciado de Clara, alumbaja y miserable que no tiene mas Dios que el oro y la soberbia, Fernando prorrumpe en las siguientes espresiones:

FERN. — Alvarado!... ¿no es verdad que es de pintar ocasion, la mujer sin corazon que hay por nuestra sociedad... que por un millon ó un nombre es de aquel por quien no siente, y juega inocentemente (señalando á Clara) con el corazon de otro hombre... la que escudada á traicion con el nombre de mujer sume la vida de un ser en la desesperacion. Y... sin saber como ha sido, mintiendo amorosos lazos, tira un alma hecha pedazos en el rincon del olvido!... Y ese siervo del Dios Oro (señalando á Marqués.) esclavo del egoismo, que cifra solo en sí mismo su ventura y su tesoro... Ese sér sin corazon, frío... indiferente y mudo... sin mas vida que el escudo... y la onza... y el millon!... ¿no es una linda pareja que puede dejar memoria esa positiva escoria que á nuestro siglo refleja?

Profundidad de ideas y pensamientos delicados vemos tambien en los siguientes versos en boca de Alvarado, dirigiéndose á Clara:

DOCTOR. — La muger. tener debe, si á la palma aspira de su mision, ternura en el corazon

y sentimiento en el alma Rica ó pobre en nacimiento, ya feliz ó desgraciada, para sentir fué creada de Dios al supremo aliento: solo del amor en pos con su deber ha cumplido; para amar solo ha nacido la que amó al hijo de Dios!

Mas tarde á Fernando y en presencia de Juana:

DOCTOR. — En esas lázrimas puras que á tus piés su dolor lanza, hay una eterna esperanza y una vida de amarguras! Miralas rodar en calma por esa mejilla fría! son perlas que Dios te envía para hacer rica tu alma!

La ejecucion correspondió en un todo al mérito de la obra: la Señora Raso que representaba un carácter, tan simpático como la abnegacion y la virtud que en él respiran, aunque bosquejado de una manera imperfecta, supo sacar el mejor partido posible, realizándolo con sus buenas dotes: así como la Señorita Tormo logró interesar, apesar del antipático papel que le cupo en suerte. El Sr. Montoliu y el Sr. Martí dijeron los suyos con inteligencia y sentimiento, arrancando como los anteriores artistas merecidos aplausos. La interesante parte de Fernando, encomendada á Tormo (D. J.), fué ejecutada de una manera notable mereciendo, por la buena escuela en que se inspira, los justos elogios que aquí le tributamos. Hemos llegado al Doctor, y aquí nos vamos á permitir dar un consejo á Tormo (D. M.); nosotros creemos que el actor que, como él, tiene conciencia de sus facultades, debe huir la repeticion de monosílabos y no introducir en el dialogo esas interjecciones siempre estrañas, tan inconvenientes como esas muletillas que observamos en el lenguaje de alguno; el tono y la inflexion de la voz pueden suplir la aspereza de algunos versos, sin necesidad de recurrir á estos extremos siempre de pésimo gusto; por lo demás, en su tono, ora intencionado, natural ó grave, sus adecuados ademanes, y su acento incisivo, ya austero, ya de malicia, pero bondadoso siempre, nos dió muestras de su talento, y nos hace prometer felices ratos. La Señorita Saavedra y el señor Tormo (hijo), contribuyeron al buen éxito de la obra.

Nosotros felicitamos sinceramente á la empresa, que nos ha hecho conocer esta produccion que rebosa tan nobles y consoladoras ideas y pone al par de manifiesto la senda que han empezado á seguir nuestros autores dramáticos, camino en verdad escabroso por el tacto que exige; pero trabajo tanto mas digno de estimacion, cuanto es necesario confesar la poderosa influencia que en el mundo moral ejercen estas representaciones, cuando son fiel trasunto de la continua lucha entre la virtud y el vicio; este confundido al fin entre el mas hondo desprecio, aquella levantándose siempre radiante y co-

ronada de una eterna aureola de vivida y esplendorosa luz.— *Mlagrep.*

NOTA CONSTA QUE EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE ESTA CIUDAD, SE HA DADO SU CORRESPONDIENTE CURRISO Á LOS DIARIOS QUE ENVIAMOS Á PROVINCIAS. HACEMOS ESTA ADVERTENCIA, EN VISTA DE NO HABER RECIBIDO ALGUNOS DE NUESTROS SUSCRITORES VARIOS NÚMEROS DE ESTE PERIÓDICO.

EN LA RIFA QUE SE CELEBRÓ AYER 18 DEL ACTUAL Á FAVOR DE LA CEFRADIA DEL SSmo. SACRAMENTO, HAN SALIDO PREMIADOS LOS NÚMEROS SIGUIENTES:

- 1.ª suerte. Cuatro cuarteras trigo, N.º 4123
- 2.ª Un reloj de plata. 4452
- 3.ª Un cubierto de id. 2634
- 4.ª Un cordero. 121
- 5.ª Otro id. 3604
- 6.ª Otro id. 2162
- 7.ª Un bolsillo de plata. 133

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Crescencio confesor y San Hermógenes mártir.

CUATROS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

En la parroquia de Santa María, á las 7 de la mañana, el Sr. Cura Párroco celebrará el Santo Sacrificio de la misa y distribuirá la Sagrada Comunión por primera vez á los niños de ambos sexos.

En la de la Purísima Concepcion, á las 4 y ½ de la tarde se rezará el Santísimo Rosario, se cantará la Salve Regina, y luego D. Francisco Cardona, pbro., licenciado, predicará acerca de dicha Virgen Inmaculada.

En la de San Francisco, á las 10 habrá oficio votivo en honor de la Emperatriz Santa Elena; con sermón que dirá el propio orador Señor Cardona

Santo de mañana.

Santa Inés de Monte-pulciano, vírgen.

SECCION MARITIMA.

Movimiento del puerto.

Bugues entrados y fondeados en el lazareto, hasta el anochecer del dia 17 de Abril.

Nacionales.

De Nueva-Orleans, en 72 d. para Antonia Maria, de 176 t., c. D. Estéban Mataró, con 12 trip., y algodon.—10 d. c.

ORDEN DE LA PLAZA del 18 de abril de 1868.

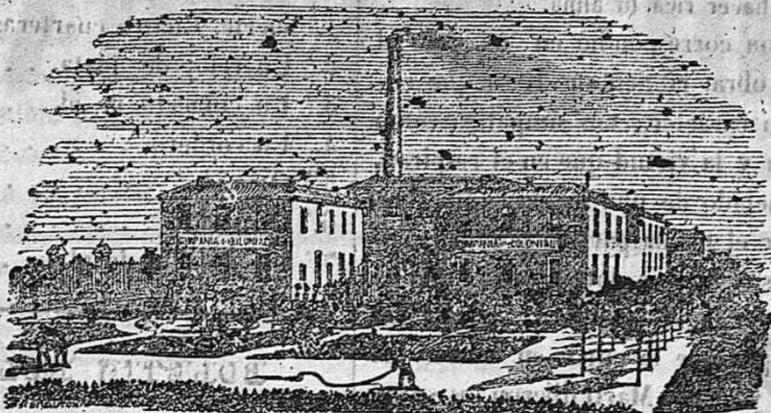
Servicio para el 19.

Geefe de día: D. Félix Pareja y Fernandez, T. C. del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada hospital y provisiones, el mismo cuerpo.— El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

PRECIO adelantado. **BOLETIN DE ANUNCIOS.** PRECIO adelantado.

CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL,
PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.
PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

- CHOCOLATES DE MADRID (clases primitivas), desde 5 reales libra, hasta 16.
- CHOCOLATES PENINSULARES (clases nuevas), á 5, 6, 7, 8, 10 y 18 reales libra, unos y otros chocolates con canela ó sin ella.
- CHOCOLATES ATEMPERANTES, á 10 y 12 reales libra.
- CHOCOLATES DE PARÍS CON VAINILLA, á 14 y 18 rs. libra.
- PASTILLAS Y BOMBONES, á 12 y 20 reales libra, y en cajitas á varios precios.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL: MONTERA, 8.

Tambien se encuentra en ambos Establecimientos un abundante surtido de TÉS y CAFÉS.

Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al DEPÓSITO GENERAL.

NOTA. Remitiéndose una libranza sobre Madrid de 100 reales lo menos, se manda un cajoncito por via de ensayo.— Los portes son á cargo del comitente.



Alcaldía Constitucional de Mahon.

El Ayuntamiento de mi presidencia, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 82 de la ley de remplazos, señaló el domingo próximo, día 19 del actual, á las nueve de la mañana, para que los mozos que en el acto de la declaracion de sueldos alegaren exencion sin presentar las justificaciones prevenidas por la ley, produzcan los oportunos expedientes para poder fallar la Corporacion, segun lo que de los mismos resulte y oido en su caso el dictamen de los facultados. Lo que se hace público para conocimiento de todos los mozos y demás personas á quienes interese. Mahon 15 abril de 1868.—Pedro Mir y Pons.

Habiendo fallecido en los hospitales militares de la Argelia, imperio francés, Antonio Tuduri y Villalonga, hijo de Pedro y Juana, de edad 24 años: José Baquer y Siqui, hijo de José y Magdalena, de 36 años: Agueda Comellas y Pax, hija de Sebastián y Catalina,

de 52 años; é Isabel Aleá y Sintés, hija de Gabriel y Mariana, de edad 63 años, cuyas féas de óbito existen en la secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad, se pone en conocimiento del público para que los herederos de aquellos á quienes pueda interesar, se presenten á recoger los documentos referidos. Mahon 15 abril de 1868.—Pedro Mir y Pons.

El Comisario de Guerra habilitado, Inspector del hospital militar de esta plaza.

HACE SABER: Que debiendo adquirirse varios efectos con destino al hospital militar de esta plaza, se convoca á pública subasta que tendrá lugar el día veinte y cuatro del corriente, á las doce de su mañana en esta Comisaria, sita en la calle de San Nicolás núm. 2, en donde se hallarán de manifiesto el pliego de condiciones, precios limites y modelo de los efectos que se han de adquirir, para conocimiento de las personas que quieran interesarse. Mahon catorce de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho.—Eduardo de Soto.

MANUAL ADMINISTRATIVO

de SANIDAD MARITIMA Y TERRESTRE,

por D. Fermín Abella.

Comprende la explicacion de todas las materias que tienen relacion con la Sanidad Maritima y Terrestre, y se insertan íntegras las Leyes, Reglamentos y Reales órdenes que diariamente tienen que consultar las Autoridades, los Ayuntamientos, Juntas de Sanidad, Subdelegados y Profesores de Medicina, Cirugia, Farmacia y Veterinaria.

Se vende este Manual, á 12 rs. en Madrid, y 14 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán acompañando letras ó sellos de medio real, y dirigiéndose al Administrador de «El Consultor de los Ayuntamientos» calle del Barquillo, núm. 15, Madrid.

AGUA NATURAL

DE VICHY.

Se halla de venta en el establecimiento de Francisco Prats, calle de la Arravaleta n.º 25, á DIEZ RS VN. botella.

EL día 23 del corriente llegará á este puerto desde el de Ciudadela, el pailebot español «Joven Africano» (a) Barcinada Nova, para transferirse al puerto de Argel; admite cargo y pasajeros, y para el ajuste se verán con su capitán D. Bartolomé Maspoeh, que vive en la calle Cos de Gracia n.º 38.

SE vende una máquina para moler pinturas, muy económica; en esta imprenta informarán.

TEATRO.

1.ª decena. 4.ª funcion.

Para el domingo 19 de abril de 1868.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El sublime drama en 4 actos y en verso, original del eminente poeta D. Luis Mariano de Larra, titulado:

BIENAVENTURADOS LOS QUE LLORAN.

- 3.º El baile español, LOS PANADEROS.
- 4.º y último. Se pondrá en escena la graciosa pieza en un acto, nominada:

NO MATEIS AL ALCALDE.

Precios, los de costumbre. A las 8.
NOTA.— En la semana próxima se pondrá en escena para el martes la graciosa comedia nominada *Lo mejor es creer*, y la pieza *El Maestro de baile*, y para el jueves, la comedia *A Caza de divorcios*, y la pieza *Suma y sigue*.

E. R.—J. Gomez.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.